



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N° 2777

TEMUCO, 29 AGO. 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 753 de fecha 05 de diciembre de 2014, que acepta la oferta presentada por la Empresa Constructora JCO y Cía Ltda., para la ejecución de la obra "Reposición Juegos Infantiles Parque Estadio Municipal de Temuco".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 437 de fecha 09 de febrero de 2015, que aprueba Contrato de Construcción de fecha 02 de febrero de 2015, suscrito por escritura pública entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora JCO y Cía Ltda., para la "Reposición Juegos Infantiles Parque Estadio Municipal de Temuco".
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1.309 de fecha 04 de mayo de 2015, que aprueba Modificación de Contrato por Aumento de Obras y Plazo.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 1.746 de fecha 05 de junio de 2015, que aprueba Modificación de Contrato por Aumento de Plazo.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.430 de fecha 07 de agosto de 2015, que procede a aplicar una multa de \$ 1.749.140.- por 19 días corridos de atraso.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 2.410 de fecha 07 de agosto de 2015, que aprueba el Acta de Recepción Provisional de fecha 07 de agosto de 2015 de la Obra en mención.
- 7.- El Decreto Alcaldicio N° 2.491 de fecha 05 de agosto de 2016, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra.
- 8.- El Acta de Recepción Definitiva de la Obra de fecha 23 de agosto de 2016
- 9.- La Liquidación Anexa de Contrato de fecha 24 de agosto de 2016.
- 10.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde" decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 11.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 23 de agosto de 2016, y la Liquidación Anexa de Contrato de fecha 24 de agosto de 2016, celebrado con la Empresa Constructora JCO y Cía Ltda., para la "Reposición Juegos Infantiles Parque Estadio Municipal de Temuco".
- 2.- Devuélvase a la Empresa JCO y Cía Ltda., la siguiente Boleta de Garantía que cauciona el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Obra Reposición Juegos Infantiles Parque Estadio Municipal de Temuco".
-Boleta N° 0178656 de fecha 13 de abril de 2015, del Banco Santander por la suma de \$ 3.651.701.- tomada a nombre de Municipalidad de Temuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. de Ejecución de Obras
- Contratista.
- Of. de Partes.



por orden del alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



11340052

**ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA PROPUESTA PUBLICA N°142-2014
ID 1658-830 -LP14**

**OBRA: "REPOSICION JUEGOS INFANTILES PARQUE ESTADIO
MUNICIPAL DE TEMUCO".**

Con fecha 23 de agosto de 2016, se constituyó la Comisión designada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.491 de fecha 05 de agosto de 2016 integrada por los siguientes funcionarios:

- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Srta. Karin Waghorn Muñoz, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sra. Rocío Zablach Aste, Ingeniero Constructor Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor Dirección de Obras Municipales.

Acompañó a la Comisión don Marcelo Zurita del Departamento de Deportes de la Municipalidad de Temuco, con el objeto de efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Reposición Juegos Infantiles Parque Estadio Municipal de Temuco", adjudicada a la Empresa Constructora JCO y Cía Ltda., mediante Decreto Alcaldicio N° 753 de fecha 05 de diciembre de 2014, en la suma de \$ 70.422.262.- IVA Incluida.

Mediante Decreto Alcaldicio N° 1309 de fecha 04 de mayo de 2015, se aprobó por escritura pública de fecha 21 de abril de 2015, modificación de Contrato por Aumento de Obras, por la suma de \$ 2.611.756.- y Aumento de Plazo de 20 días corridos.

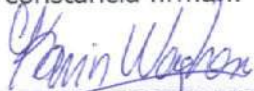
Mediante Decreto Alcaldicio N° 1746 de fecha 06 de junio de 2015, se aprobó por escritura pública de fecha 19 de mayo de 2015, modificación de Contrato por Aumento de Plazo de 56 días corridos, quedando como fecha de término de las Obras 15 de julio de 2015.

Con fecha 10 de agosto de 2016, la Comisión Receptora detectó cuatro observaciones, estableciéndose un plazo de 6 días para subsanarlas, es decir al 16 de agosto de 2016.

Con fecha 16 de agosto de 2016, la Empresa JCO y Cía Ltda., ingresó carta en Of. de Partes, informando que las observaciones habían sido reparadas, enviando correo con registro fotográfico y correo el Administrador del Parque Estadio.

La Comisión revisó detenidamente la obra "Reposición Juegos Infantiles Parque Estadio Municipal de Temuco", y no constató defectos de construcción ni deficiencias en la calidad de los materiales atribuibles al Contratista, por lo cual resolvió proceder a su Recepción Definitiva sin observaciones.


Para constancia firman:

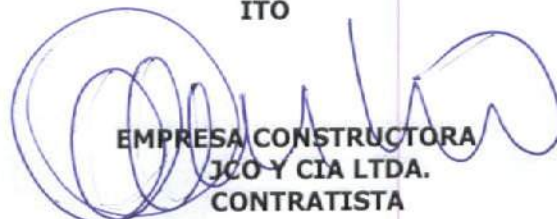

KARIN WAGHORN MUÑOZ
ARQUITECTO
COMISION RECEPTORA


ROCIO ZABLAH ASTE
INGENIERO CONSTRUCTOR
COMISION RECEPTORA


MONICA FUENTES GUTIERREZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
COMISION RECEPTORA


FERNANDO AGUILERA JAÑA
ARQUITECTO
COMISION RECEPTORA


IVONNE DEL CANTO GACITUA
INGENIERO CONSTRUCTOR
ITO


EMPRESA CONSTRUCTORA
JCO Y CIA LTDA.
CONTRATISTA

Temuco, 23 de agosto de 2016



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

NATURALEZA DEL CONTRATO
LIQUIDACION DE CONTRATO
FECHA: 24 de agosto 2016

OBRA : "Reposición Juegos Infantiles Parque Estadio Germán Becker". REGION: Araucanía
 NATURALEZA : Contrato a Suma Alzada. FINANCIAMIENTO: Fondos Municipales
 CONTRATISTA : Empresa Constructora JCO y Cía Ltda.
 AUTORIZACION RES./DOCTO N° 753 FECHA : 05/12/14 MONTO : \$ 70.422.262.-
 AUTORIZA REC.PROV.: D.A.N°2410 07/08/2015 FECHA ACTA : 07/08/2015

DEBE				AUTORIZACIONES		
EP	EGR/DP	FECHA	MONTO	N°	FECHA	MONTO
EP 1	979	14.04.2015	\$ 27.003.621.-	753	05.12.2014	\$ 70.422.262.-
EP 2	2280	01.07.2015	\$ 17.701.762.-	1.309	04.05.2015	\$ 2.611.756.-
EP 3	3700	28.09.2015	\$ 26.956.684.-			
EP 4	5687	31.12.2015	\$ 1.371.951.-			
Total			\$ 73.034.018.-	Total		\$ 73.034.018.-

RETENCIONES				CANJE Y DEVOL. RETENC.			GARANTÍAS VIGENTES		
EP	EGR	Fecha	Monto \$	N°	Fecha	Monto \$	Boletas	Banco	Monto \$
EP 1	992	15.04.15	2.700.362	5686	31.12.15	3.651.701.-	0178656	Santander	3.651.701.-
EP 2	2303	02.07.15	951.339						
TOTAL			\$ 3.651.701.-	\$ 3.651.701.-			TOTAL \$ 3.651.701.-		

Fecha de Inicio: 18 de febrero 2014 Multa Diaria Atraso: 19 Días.
 Plazo Total: 147 días corridos \$ 1.5 ‰ Mil
 Fecha Término contractual 15 de julio 2015 Multa \$ 92.060.-
 Fecha Término real: 04 de agosto 2015 \$ 61.373.124.-
 Escrituras :
 Total \$ 1.749.140.-

OBSERVACIONES:

Ivonne del Canto Gacitúa
Inspector Fiscal

Empresa JCO Cía Ltda.
Contratista

Rolando Saavedra Rebolledo
Director Adm. Y Finanzas